PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI-STD-CASA-198-2020 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, PARA EL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2020."

PROPONENTE	JULIETH MARCELA PERAZA TORRES	ARIEL CASTRO GARCES	REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA	MULTIAGRO INVERSIONES SAS	DISERMED COLOMBIA SAS	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS
NIT	1065598692-0	5764864-3	804012595-9	900488765-5	900846120-1	900.580.736-4
Lote: 2 Carne de res, pollo y huevos						
Nombre:						
Requisitos Técnicos Habilitantes						
El Proponente debe presentar con su propuesta el Certificado de inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP como PROVEEDOR expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, con máximo treinta (30) días de anticipación a la fecha de cierre de este proceso de Selección Abreviada o hasta cuando éste haya sido prorrogado, con su respectiva firmeza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia						
EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar a través del Registro Único de Proponentes, la celebración, ejecución y liquidación de UNO (01), DOS (02) o TRES (3) contratos cuyo objeto corresponda a: VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS y SERVICIOS, similares o iguales al lote o lotes a que se presente y hayan sido terminados y debidamente ejecutados. El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual, significa que se encuentren los códigos UNSPSC relacionados en el RUP. El proponente debe demostrar experiencia igual o similar de cada lote, la entidad verificará que para en los contratos el proponente cumpla con los códigos UNSPSC, descritos en las siguientes preguntas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lote 2: Deberá demostrar mínimo dos (2), Códigos UNSPSC en los contratos que pretenda acreditar le experiencia y se encuentren inscritos en el RUP: 50111500 50112000 50131600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los contratos que se pretenden hacer valer como experiencia se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente, sin que hayan aplicado multas o sanciones. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los tres (03) contratos, debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el lote en donde realice propuesta, expresado en salarios mínimos legales. Como mínimo el contrato o en los tres (03) contratos, esto es la sumatoria de los códigos, debe demostrar la cantidad de códigos solicitados para cada lote	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si el proponente pretende hacer valer un contrato como experiencia para uno o varios lotes, debe adjuntar relación de los elementos que suministro junto con el valor de cada uno de ellos, para verificar las condiciones de experiencia. Para cada lote que se presente, el proponente debe acreditar su experiencia correspondiente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral, únicamente se tendrá en cuenta su porcentaje de participación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Requisitos Técnicos Habilitantes						
El proponente deberá cumplir con todos los Especificaciones y Condiciones Técnicas Requeridas descritos en listado del presente pliego de condiciones, y las fichas técnicas anexas al presente proceso contractual, para cada uno de los ítems del lote o lotes a que se presente, la totalidad de los requerimientos de la entidad, para su habilitación. El SENA verificará que el proponente haya presentado el ANEXO 10. CARTA DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS, de conformidad con las fichas técnicas y el listado señalado en el literal B del presente documento, o en adenda en caso de haberse expedido y que se encuentre de conformidad con las especificaciones técnicas únicas exigidas por el SENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Proponente que se presente a los lotes agrícola, concentrado para animales y pecuario deberá adjuntar Registro vigente ante el ICA como comercializador, productor o expendedor de productos agropecuarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para todos los lotes de servicios de mantenimiento: Personal Mínimo Requerido: Para garantizar la calidad de los servicios, el proponente debe contar con un equipo mínimo que participará en la ejecución del contrato y deberá anexar dentro de la propuesta la descripción del mismo. UN (1) Tecnologo en el area afines al grupo contractual al que se presente (ejemplo mecanico, electrico, electricista, electronico, electromecanico) con experiencia de un año. Nota 1: La entidad verificará la calidad de profesional a partir de la fotocopia del título profesional expedido por autoridad competente y/o fotocopia de la matrícula profesional, igualmente debe allegarse certificaciones de experiencia que acrediten la exigencia solicitada, documentos que deberán ser allegados al momento de entrega de la oferta y la manifestación inequívoca que personal ofrece para realizar el mantenimiento.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oferta técnica: El Proponente debe anexar en su Oferta el formato diligenciado Anexo 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente conoce las obligaciones generales y especificas de cada lote que se encuentran establecidas en el estudio previo?. En caso de ser adjudicatario se compromete a cumplir las obligaciones, Se debe anexar documento firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente que se presente a los lotes Carnes huevo; víveres y abarrotes y panadería deberá adjuntar el acta de inspección y concepto sanitario favorable a centros de acopio y distribución, se solicita que el establecimiento encargado de la distribución y comercialización de los víveres, abarrotes, carnes, frutas y verduras, demuestren el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas por el mismo a través del acta emitida por la autoridad sanitaria; por lo que su concepto podrá ser FAVORABLE o FAVORABLE CONDICIONADO, en los lotes que aplique	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE Aporto documento	CUMPLE	NO CUMPLE
Para los lotes de carnes y huevos; panadería, víveres y abarrotes, el oferente deberá adjuntar acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículo y/o medio de transporte de alimentos. El concepto que emita la secretaria de salud correspondiente, deberá tener el concepto de favorable o favorable con requerimientos, vigente, antes de la fecha de cierre y entrega de la propuesta, dicha acta corresponderá al vehículo que realizará el transporte de los alimentos. En caso de que el vehículo no sea de propiedad del oferente, se deberá allegar copia del contrato de arrendamiento del vehículo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Para el lote de carnes el oferente debe adjuntar acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículo y/o medio de transporte de carnes y/ o productos cárnicos comestibles. El concepto que emita la secretaria de salud correspondiente, deberá tener el concepto de favorable o favorable con requerimientos, vigente, antes de la fecha de cierre y entrega de la propuesta, dicha acta corresponderá al vehículo que realizará el transporte de los alimentos. En caso de que el vehículo no sea de propiedad del oferente, se deberá allegar copia del contrato de arrendamiento del vehículo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Aporto documento	NO CUMPLE	NO CUMPLE
OBSERVACIONES INFORME TECNICO					Presenta acta de vigilancia para vehiculo trasnporte de alimentos pero Falta Concepto de transporte de carne. De conformidad con causales de rechazo del anexo a pliego de condiciones.	Presenta conceptos sanitario a nombre de Organización Dessel y de automotor a nombre de Jose Torres. De conformidad con causales de rechazo del anexo a pliego de condiciones.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**

Dada en Bucaramanga a los tres (03) dias del mes de marzo de 2020

SANDRA MAGOLA RUEDA VELASCO
Insturctor
Evaluador Técnico

FRANCISCO LUIS GARNICA CORRALES
Instructor
Evaluador Técnico

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI-STD-CASA-198-2020 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, PARA EL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2020."

PROPONENTE	ARIEL CASTRO GARCES	COMRED LTDA	DISERMED COLOMBIA SAS	JULIETH MARCELA PERAZA TORRES	MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S	REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA	DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS "TECNOLOGY LIVE"
NIT	5764864-3	804001612-9	900846120-1	1065598692-0	900488765-5	804012595-9	1032416457-6
Lote:	10	10	10	10	10	10	10
Nombre:	PANADERIA Y PASTELERIA	PANADERIA Y PASTELERIA	PANADERIA Y PASTELERIA	PANADERIA Y PASTELERIA	PANADERIA Y PASTELERIA	PANADERIA Y PASTELERIA	PANADERIA Y PASTELERIA
Requisitos Técnicos Habilitantes							
El Proponente debe presentar con su propuesta el Certificado de inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP como PROVEEDOR expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, con máximo treinta (30) días de anticipación a la fecha de cierre de este proceso de Selección Abreviada o hasta cuando éste haya sido prorrogado, con su respectiva firmeza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia							
EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar a través del Registro Único de Proponentes, la celebración, ejecución y liquidación de UNO (01), DOS (02) o TRES (3) contratos cuyo objeto corresponda a: VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS y SERVICIOS, similares o iguales al lote o lotes a que se presente y hayan sido terminados y debidamente ejecutados. El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual, significa que se encuentren los códigos UNSPSC relacionados en el RUP. El proponente debe demostrar experiencia igual o similar de cada lote, la entidad verificará que para en los contratos el proponente cumpla con los códigos UNSPSC, descritos en las siguientes preguntas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lote 10: Deberá demostrar mínimo nueve (9), Código UNSPSC en los contratos que pretenda acreditar le experiencia y se encuentren inscritos en el RUP: 12164500 12171500 50101700 50131700 50131800 50151500 50161500 50161800 50171500 50181700 50181900 50192100 50192300 50192400 50202200 50221300 50312500 50322700 50323500 50325800 50327000 50365300 50405500 52151600 52151900	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los contratos que se pretenden hacer valer como experiencia se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente, sin que hayan aplicado multas o sanciones. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los tres (03) contratos, debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el lote en donde realice propuesta, expresado en salarios mínimos legales. Como mínimo el contrato o en los tres (03) contratos, esto es la sumatoria de los códigos, debe demostrar la cantidad de códigos solicitados para cada lote	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si el proponente pretende hacer valer un contrato como experiencia para uno o varios lotes, debe adjuntar relación de los elementos que suministro junto con el valor de cada uno de ellos, para verificar las condiciones de experiencia. Para cada lote que se presente, el proponente debe acreditar su experiencia correspondiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral, únicamente se tendrá en cuenta su porcentaje de participación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Requisitos Técnicos Habilitantes							
El proponente deberá cumplir con todos los Especificaciones y Condiciones Técnicas Requeridas descritos en listado del presente pliego de condiciones, y las fichas técnicas anexas al presente proceso contractual, para cada uno de los ítems del lote o lotes a que se presente, la totalidad de los requerimientos de la entidad, para su habilitación. El SENA verificará que el proponente haya presentado el ANEXO 10. CARTA DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS, de conformidad con las fichas técnicas y el listado señalado en el literal B del presente documento, o en adenda en caso de haberse expedido y que se encuentre de conformidad con las especificaciones técnicas únicas exigidas por el SENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Oferta técnica: El Proponente debe anexar en su Oferta el formato diligenciado Anexo 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
El oferente conoce las obligaciones generales y especificas de cada lote que se encuentran establecidas en el estudio previo?. En caso de ser adjudicatario se compromete a cumplir las obligaciones, Se debe anexar documento firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente que se presente a los lotes Carnes huevo; viveres y abarrotes y panadería deberá adjuntar el acta de inspección y concepto sanitario favorable a centros de acopio y distribución, se solicita que el establecimiento encargado de la distribución y comercialización de los víveres, abarrotes, carnes, frutas y verduras, demuestren el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas por el mismo a través del acta emitida por la autoridad sanitaria; por lo que su concepto podrá ser FAVORABLE o FAVORABLE CONDICIONADO, en los lotes que aplique	CUMPLE	**NO CUMPLE** NO ALLEGA CONCEPTO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Aporto documento	**NO CUMPLE** NO ALLEGA CONCEPTO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE ALIMENTOS, ALLEGA CONCEPTO SANITARIO DE EXPENDIO DE CARNES	**NO CUMPLE** NO ALLEGA CONCEPTO SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE
Para los lotes de carnes y huevos; panadería, víveres y abarrotes, el oferente deberá adjuntar acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículo y/o medio de transporte de alimentos. El concepto que emita la secretaria de salud correspondiente, deberá tener el concepto de favorable o favorable con requerimientos, vigente, antes de la fecha de cierre y entrega de la propuesta, dicha acta corresponderá al vehículo que realizará el transporte de los alimentos. En caso de que el vehículo no sea de propiedad del oferente, se deberá allegar copia del contrato de arrendamiento del vehículo	CUMPLE	**NO CUMPLE** No aporta acta de inspección sanitaria del Vehículo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Aporto documento	**NO CUMPLE** LAS PLACAS DEL VEHICULO QUE SE RELACIONA EN EL CONTRATO NO COINCIDE CON EL REGISTRADO EN EL ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA, DE IGUAL FORMA NO ANEXA EL DOCUMENTO COMPLETO, SE ADJUNTA VARIAS FOTOS CON PARTES	CUMPLE
OBSERVACIONES INFORME TECNICO		**DE CONFORMIDAD CON CAUSALES DE RECHAZO DEL ANEXO A PLIEGO DE CONDICIONES.**				**DE CONFORMIDAD CON CAUSALES DE RECHAZO DEL ANEXO A PLIEGO DE CONDICIONES.**	**DE CONFORMIDAD CON CAUSALES DE RECHAZO DEL ANEXO A PLIEGO DE CONDICIONES.**
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**

Dada en Bucaramanga a los tres (03) días del mes de marzo de 2020

MERARY GUTIERREZ ZAMBRANO
Instructor
Evaluador Técnico

YAMILE CONTRERAS GALVIS
Instructor
Evaluador Técnico

ROBERTO AGUALIMPIA AFANADOR
Instructor
Evaluador Técnico

SALOMON ORJUELA SILVA
Instructor
Evaluador Tecnico

SANDRA MILENA CHAUX
Instructor
Evaluador Técnico

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI-STD-CASA-198-2020 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, PARA EL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2020."

PROPONENTE	PERAZA TORRES JULIETH MARCELA	Martha Galvis Caballero	ARIEL CASTRO GARCES-DISTRICOSTOS	REPREGAN LTDA	DISERMED	GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA	MULTIAGRO INVERSIONES SAS
NIT	NIT:1065598692-0	63364307-7	5764864-3	804012595-9	900846120-1	00001032416457-6	900488765-5
Lote:	12	12	12	12	12	12	12
Nombre:	PERAZA TORRES JULIETH MARCELA	MARTHA GALVISCABALLERO	ARIEL CASTRO GARCES	LUZ MARINA CUADROS PACHECO	VERGARA RESTREPO DANIELA	GUERRERO BARAJAS DIANA MARCELA	YULFREDIS ALMENAREZ ALMEIRA
Requisitos Técnicos Habilitantes							
El Proponente debe presentar con su propuesta el Certificado de inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes – RUP como PROVEEDOR expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, con máximo treinta (30) días de anticipación a la fecha de cierre de este proceso de Selección Abreviada o hasta cuando éste haya sido prorrogado, con su respectiva firmeza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia							
EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar a través del Registro Unico de Proponentes, la celebración, ejecución y liquidación de UNO (01), DOS (02) o TRES (3) contratos cuyo objeto corresponda a VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS y SERVICIOS, similares o iguales al lote o lotes a que se presente y hayan sido terminados y debidamente ejecutados. El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual, significa que se encuentren los códigos UNSPSC relacionados en el RUP. El proponente debe demostrar experiencia igual o similar de cada lote, la entidad verificará que para en los contratos el proponente cumpla con los codigos UNSPSC, descritos en las siguientes preguntas.	SUBSANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lote 12 Deberá demostrar mínimo veintinueve (29) Códigos UNSPSC en los contratos que pretenda acreditar le experiencia y se encuentren inscritos en el RUP. 12131700 12161700 12162200 12164500 12171500 12352100 12352200 31161700 42231600 47131800 50101700 50112000 50121900 50131800 50151500 50161500 50161800 50171500 50171700 50171800 50171900 50181900 50182000 50192400 50192900 50201700 50202200 50221000 50221100 50221300 50301500 50301700 50302000 50303100 50303400 50303700 50303900 50304500 50304600 50304900 50305000 50305100 50305200 50305400 50305600 50306700 50307000 50313400 50314600 50401800 50402000 50402200 50402500 50402600 50403200 50403500 50403800 50404000 50404100 50404500 50404600 50404800 50405100 50405300 50405600 50405700 50406200 50406500 50407000 50407200 50412300 50412700 50413800 50416200 50421800 50425300 50467000 50471900 51131600 51131900 51151500 51182400 51241200 53131500 54101700 60103900 60103900	CUMPLE CON CONTRATO 003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los contratos que se pretenden hacer valer como experiencia se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente, sin que hayan aplicado multas o sanciones. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los tres (03) contratos, debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el lote en donde realice propuesta, expresado en salarios mínimos legales. Como mínimo el contrato o en los tres (03) contratos, esto es la sumatoria de los códigos, debe demostrar la cantidad de códigos solicitados para cada lote.	CUMPLE CONTRATO 003	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANA	CUMPLE
Si el proponente pretende hacer valer un contrato como experiencia para uno o varios lotes, debe adjuntar relación de los elementos que suministro junto con el valor de cada uno de ellos, para verificar las condiciones de experiencia. Para cada lote que se presente, el proponente debe acreditar su experiencia correspondiente.	SUBSANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	SUBSANA	CUMPLE
Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este numeral, únicamente se tendrá en cuenta su porcentaje de participación.	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Requisitos Técnicos Habilitantes							
El proponente deberá cumplir con todos los Especificaciones y Condiciones Técnicas Requeridas descritos en listado del presente pliego de condiciones y las fichas técnicas anexas al presente proceso contractual, para cada uno de los items del lote o lotes a que se presente, la totalidad de los requerimientos de la entidad, para su habilitación. El SENA verificará que el proponente haya presentado el ANEXO 10 CARTA DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS, de conformidad con las fichas técnicas y el listado señalado en el literal B del presente documento, o en adenda en caso de haberse expedido y que se encuentre de conformidad con las especificaciones técnicas únicas exigidas por el SENA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Proponente que se presente a los lotes agricola, concentrado para animales y pecuario deberá adjuntar Registro vigente ante el ICA como comercializador, productor o expendedor de productos agropecuarios.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Para todos los lotes de servicios de mantenimiento. Personal Mínimo Requerido. Para garantizar la calidad de los servicios, el proponente debe contar con un equipo mínimo que participará en la ejecución del contrato y deberá anexar dentro de la propuesta la descripción del mismo. UN (1) Tecnologo en el area afines al grupo contractual al que se presente (ejemplo mecanico, electrico, electricista, electronico, electromecanico) con experiencia de un año. Nota 1. La entidad verificará la calidad de profesional a partir de la fotocopia del título profesional expedido por autoridad competente y/o fotocopia de la matricula profesional, igualmente debe allegarse certificaciones de experiencia que acrediten la exigencia solicitada, documentos que deberán ser allegados al momento de entrega de la oferta y la manifestación inequívoca que personal ofrece para realizar el mantenimiento.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oferta técnica. El Proponente debe anexar en su Oferta el formato diligenciado Anexo 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente conoce las obligaciones generales y especificas de cada lote que se encuentran establecidas en el estudio previo? En caso de ser adjudicatario se compromete a cumplir las obligaciones. Se debe anexar documento firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El oferente que se presente a los lotes Carnes huevo, viveres y abarrotes y panaderia deberá adjuntar el acta de inspeccion y concepto sanitario favorable a centros de acopio y distribución. se solicita que el establecimiento encargado de la distribución y comercialización de los viveres, abarrotes, carnes, frutas y verduras, demuestren el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas por el mismo a través del acta emitida por la autoridad sanitaria, por lo que su concepto podrá ser FAVORABLE o FAVORABLE CONDICIONADO, en los lotes que aplique	CUMPLE	NO ALLEGA ACTA DE INSPECCION SANITARIA A NOMBRE DEL OFERENTE SEGUN OBSERVACIONES DEL PROCESO	CUMPLE	SOLO PRESENTA CONCEPTO SANITARIO DEL CENTRO DE ACOPIO PARA CARNICO NO ALLEGA CONCEPTO SANITARIO PARA ALIMENTOS DE DIFERENTE NARUTALEZA A NOMBRE DEL OFERENTE SEGUN OBSERVACIONES DEL PROCESO	CUMPLE	NO ALLEGA EL ACTA DE INSPECCION SANITARIA DE LA BODEGA DE SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES. A NOMBRE DEL OFERENTE SEGUN OBSERVACIONES DEL PROCESO	SUBSANA
Para los lotes de carnes y huevos, panaderia, viveres y abarretes, el oferente deberá adjuntar acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehiculo y/o medio de transporte de alimentos. El concepto que emita la secretaria de salud correspondiente, deberá tener el concepto de favorable o favorable con requerimientos, vigente, antes de la fecha de cierre y entrega de la propuesta, dicha acta corresponderá al vehiculo que realizará el transporte de los alimentos. En caso de que el vehiculo no sea de propiedad del oferente, se deberá allegar copia del contrato de arrendamiento del vehiculo	SUBSANA	SUBSANA	SUBSANA	NO ALLEGA EL ACTA DEL VEHICULO CON MAYOR CLARIDAD YA QUE NO SE VISUALIZA CORRECTAMENTE Y DONDE SE VERIFIQUE QUE TODAS LAS PAGINAS CORRESPONDEN A LA MISMA ACTA	SUBSANA	CUMPLE	SUBSANA
Para el lote de carnes el oferente debe adjuntar acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehiculo y/o medio de transporte de carnes y/ o productos carnicos comestibles. El concepto que emita la secretaria de salud correspondiente, deberá tener el concepto de favorable o favorable con requerimientos, vigente, antes de la fecha de cierre y entrega de la propuesta, dicha acta corresponderá al vehiculo que realizará el transporte de los alimentos. En caso de que el vehiculo no sea de propiedad del oferente, se deberá allegar copia del contrato de arrendamiento del vehiculo	N/A	N/A	N.A	N/A	N/A	N/A	N.A
OBSERVACIONES INFORME TECNICO		DE CONFORMIDAD CON CAUSALES DE RECHAZO DEL ANEXO A PLIEGO DE CONDICIONES		DE CONFORMIDAD CON CAUSALES DE RECHAZO DEL ANEXO A PLIEGO DE CONDICIONES		DE CONFORMIDAD CON CAUSALES DE RECHAZO DEL ANEXO A PLIEGO DE CONDICIONES	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO

Dada en Bucaramanga a los tres días (03) días del mes de marzo de 2020

JESUS HUMBERTO SANCHEZ
Instructor
Evaluador Técnico

PAOLA GALVIS BALLESTEROS
Instructor
Evaluador Técnico

ALEJANDRA ROJAS PEÑUELA
Responsable ambiental
Evaluador Técnico

CLAUDIA LILIANA FARIA C
Instructor
Evaluador Técnico